

Cuenca; Núñez Prieto, Francisco; 4387591L; ECB16BNN.

Cuenca; Morcillo Martínez, Sebastián; 5170334A; ECB16BPT.

Cuenca; Ruiz Escamilla, Juan José; 4571000A; ECB16BPW.

Cuenca; Guerrero Parraga, Luis; 4553282H; ECB16BQJ.

Cuenca; Navarro Ocaña, Félix; 70507540M; ECB16CAJ.

Cuenca; Malo García, Pedro Fernando; 4590523E; ECB16CAY.

Cuenca; Oliva Valbuena, Conrado; 70510603D; ECB16CBI.

Cuenca; Cuesta Millana, José Antonio; 4590037L; ECB16DDP.

Cuenca; Cuesta Millana, José Antonio; 4590037L; ECB16DDT.

Cuenca; Saz del Saz, Jesús del; 4552647G; ECB16DFG.

Cuenca; Gil Jiménez, David; 04610410Z; ECB16DFS.

Cuenca; Daguerra Fronce, Óscar Isaac; 2534675Y; ECB16DLG.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—6.938.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Sevilla; Empresa Sevillana Vigilancia y Protección (EMSEVIPRO), S.L.; B41140633; SECO-9600003 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Sevilla; Empresa Sevillana Vigilancia y Protección (EMSEVIPRO), S.L.; B41140633; SECO-9600003.  
Sevilla; Teletrunk Andalucía, S.A.; A41557885; SEMA-9400117.

Sevilla; Transportes Obras y Contratas Aldi-op, S.L.; B41698408; SESE-0000080.

Sevilla; Trabajos Aéreos Marismenos, S.A.; A41098229; SESE-8600191.

Sevilla; Hermanos Mateos Ales, S.L.; B41096652; SESE-9100009.

Sevilla; Enosaga, S.A.; A41394529; SESE-9100207.

Sevilla; Construcciones Fco. Galán, S.L.; B41380288; SESE-9200065.

Sevilla; Trans. Nuestra Sra. del Rocío, S.C.; F41078064; SESE-9200075.

Sevilla; Ambulancias Enrique Cordero, S.L.; B41590761; SESE-9300239.

Sevilla; Grupo Hispano Vigilan. y Prot., S.L.; B41654260; SESE-9400115.

Sevilla; Servipaq S.V.Q., S.L.; B41681230; SESE-9400209.

Sevilla; Córdoba Ballano, Francisco Javier; 28589254R; SESE-9500024.

Sevilla; Pamobus, S.L.; B41697426; SESE-9500123.

Sevilla; Catosan, S.A.; A41397944; SESE-9500184.

Sevilla; Empresa Sevillana Vigilancia y Protección (EMSEVIPRO), S.L.; B41140633; SESE-9500185.

Sevilla; Servicio del Conductor, S.A. (SEDECO); A41043878; SESE-9600110.

Sevilla; Trans Oromana, S.L.; B41826785; SESE-9900020.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—6.983.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Rectificación al anuncio de Renfe relativo a la puesta en conocimiento de los tenedores de valores de la emisión de obligaciones Renfe marzo 1996 que el pago del cupón se efectuará a partir del 8 de abril de 2004, publicado en el B.O.E. n.º 51 de 28 de febrero de 2004.**

### Pago de cupón

Se publicaron erróneamente las cifras de dicho pago, siendo las cifras correctas:

### Obligaciones Renfe. Marzo 1996

Vencimiento: 8 de abril de 2004.

Importe bruto cupón: 2.914.909170 €.

Rentación IRPF 15%: 437.236376 €.

Importe neto cupón: 2.477.672794 €.

Entidad pagadora: Caja Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 2004.—Pilar Cutanda González. La Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera.—7.929.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Anuncio del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación minera. Expediente número 3.602).**

La sociedad «Áridos Hermanos Curanta, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Arbre Sec, s/n, 17473 Ventalló, ha solicitado el permiso de investigación para recursos de la sección C), denominado «Pairades» núm. 3.602 del Registro minero de Girona; con una superficie de 4 cuadrículas mine-

ras, que afectan a los términos municipales de Vila-damat i Ventalló.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y 70 de su Reglamento, para que quien se considere interesado pueda tomar vista del expediente que se tramita en el Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Provença, 339, 1.ª planta, y alegar lo que estime conveniente en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación.

Barcelona, 30 de enero de 2004.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.—6.963.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

**Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la Dirección General de Aragón de Teruel sobre admisión definitiva de la Concesión Directa de Explotación «Los Baños» número 6264.**

Por Francisco Llorens e Hijos, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Villacisneros, 10, 44003 Teruel, ha sido presentada una solicitud de Concesión Directa de Explotación para recurso de la Sección C) Caliza, con el nombre de «Los Baños», al que ha correspondido el número 6264, para una extensión de tres cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipal de Tortajada, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
P.p. = 1	1º 05' 20"	40º 22' 40"
2	1º 06' 00"	40º 22' 40"
3	1º 06' 00"	40º 23' 00"
4	1º 05' 40"	40º 23' 00"
5	1º 05' 40"	40º 23' 20"
6	1º 05' 20"	40º 23' 20"
P.p.	1º 05' 20"	40º 22' 40"

Cerrándose así el perímetro solicitado de tres cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25-08-78, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 6 de febrero de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Ángel García Córdoba.—7.372.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se abre el periodo de información pública de la solicitud de ocupación temporal de bienes y derechos afectados por determinadas concesiones de explotación minera del recurso de la Sección C), glauberita, agrupadas en el Grupo Minero «Fátima» n.º 2709, situados en el término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid).**

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 131 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto,

por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se somete a información pública la petición de ocupación temporal instada por D. Joaquín Zubillaga Cué, en nombre y representación de la compañía mercantil S.A. Sulquisa, de las parcelas relacionadas en el anexo I, conforme al Catastro del año 2002, situadas en el término municipal de Colmenar de Oreja.

Todas las parcelas relacionadas en el anexo I, están agrupadas en una única finca a efectos de la determinación de los actuales propietarios, la finca n.º 21.341, según certificación del Registro de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Aranjuez.

Las parcelas sobre las que se insta la ocupación temporal, se encuentran comprendidas dentro de las siguientes Concesiones Mineras de Explotación:

Fátima 1.ª Fracción n.º 2.709, Fátima 2.ª Fracción n.º 2.709, Jarama n.º 2.655. Todas ellas se encuentran agrupadas en el Grupo Minero «Fátima» n.º 2709.

Como anexo II, a esta comunicación figura la relación completa e individualizada de los propietarios de la finca n.º 21.341, conforme al Registro de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Aranjuez.

Lo que se comunica a fin de que cualquier persona, en el plazo de quince días a partir de la última publicación, pueda alegar lo que convenga a los efectos de poder rectificar los posibles errores en la relación, u oponerse por razones de forma o fondo a la necesidad de ocupación, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación y 127 de su Reglamento.

Asimismo es preciso hacer referencia a la necesaria colaboración de los ciudadanos con las Administraciones Públicas. En este sentido, el artículo 39.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, determina que «Los interesados en un procedimiento que conozcan datos que permitan identificar a otros interesados que no hayan comparecido en él tienen el deber de proporcionárselos a la Administración actuante».

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Director general de Industria de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.—7.890.

### Anexo I

#### Término municipal de Colmenar de Oreja

Polígono	Parcela	Titular catastral	Cultivo	Extensión	Plazo de ocupación (4)
32	35	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	2.98.75 ha.	23 de octubre de 2010.
32	93	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	0.70.0 ha.	23 de octubre de 2010.
31	50	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-02	4.6.25 ha.	23 de octubre de 2010.
31	38	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	0.50.36 ha.	23 de octubre de 2010.
31	41	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	3.20.0 ha.	23 de octubre de 2010.
31	57	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	1.93.75 ha.	22 de noviembre de 2013.
31	25	Sulquisa, S. A. (1) .....	C-05	3.65.60 ha.	22 de noviembre de 2013.
31	42	Sulquisa, S. A. (2) .....	CA 00	9.32.50 ha.	23 de octubre de 2010 y 22 de noviembre de 2013 (3).
31	26	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-01	0.50.0 ha.	22 de noviembre de 2013.
31	171	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-02	0.17.1 ha.	22 de noviembre de 2013.
31	154	Estado. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (IRYDA) .....	E-02	0.17.50 ha.	22 de noviembre de 2013.

(1) Aunque conforme al Catastro de 2002, esta parcela figura como de propiedad de SULQUISA, S.A., la entidad beneficiaria insta la ocupación de una parte de ésta, la que concuerda con las antiguas fincas 25 y 31 del Catastro del año 1987, apareciendo como titular catastral el IRYDA y un titular desconocido, y la 151/25 y la 151/31 del Catastro del año 1954, apareciendo en éste como titular de estas dos últimas, D. Pedro Muñoz Seca.

(2) Aunque conforme al Catastro de 2002, esta parcela figura como de propiedad de SULQUISA, S.A., la entidad beneficiaria insta la ocupación de una parte de ésta, la que concuerda con la antigua finca 30 del Catastro del año 1987, apareciendo como titular el IRYDA, y la 151/30 del Catastro del año 1954, apareciendo en éste como titular D. Pedro Muñoz Seca.

(3) La parcela 42 del polígono 31 queda afectada por la Concesión Fátima 1.ª Fracción n.º 2.709 cuyo plazo vence el 23 de octubre de 2010, y por la Concesión Jarama n.º 2.655 cuyo plazo vence el 22 de noviembre de 2013.

(4) Los plazos de ocupación temporal coinciden con los plazos de los actuales títulos de concesión, sin perjuicio de que estos últimos conforme a la legislación minera puedan ser prorrogados a solicitud del concesionario, lo que supondría la posibilidad de instar la prórroga de la ocupación temporal por parte de la sociedad titular de las concesiones.

### Anexo II

*Relación de propietarios de la finca n.º 21.341 (Registro de la Propiedad del Distrito Hipotecario de Aranjuez) folio 225, tomo 1957, libro 249 de Colmenar de Oreja, con indicación de sus respectivas participaciones, expresadas en mil avas partes*

- Don Pedro Olivar Fernández casado con doña Victorina Fernández García (10,441).
- Don Julián Fernández Sánchez (30,582).
- Don Román García García y doña María del Carmen Valverde Cordero (5,597).
- Doña Rufina y don Dionisio Fernández Fernández (3,635).
- Don Catalino Fernández Alcázar casado con doña María Rodríguez Torres (3,981).
- Don Noé Velasco García casado con doña Julia García Alonso (15,336).
- Don Antonio Domínguez González casado con doña Aurelia Fernández Villanueva (14,348).
- Don Francisco Ruiz y Ruiz casado con doña Felicidad Mesas Olivar (13,461).
- Don Alfredo Benavente Mesas casado con doña Julia Sánchez Olivar (4,795).
- Doña Filomena Agudo Pacheco (8,254).
- Don Anastasio Sánchez García casado con doña Felipa Morate García (4,610).
- Don Ángel Laguna Villa (9,534).
- Don Pablo de Blas Pacheco casado con doña Consuelo Olivar Marquina (22,549).
- Doña Heliodora Lerma Carballo y doña Pilar Lerma Carballo -nuda propiedad- y doña Antonia Carballo Sánchez -usufructo- (14,893).
- Don Victorino y don Carlos García Roldán (7,270).

- Don Gregorio Ruiz y Ruiz casado con doña Petra Ruiz Moya (13,328).
- Don Justiniano Ruiz Sánchez, casado con doña Martina Mesas del Mazo (3,577).
- Don Doroteo Sánchez del Blas casado con doña Eugenia Sánchez García (3,312).
- Don Victor Sánchez García casado con doña Antonia Guerrero Sánchez (4,328).
- Don Federico Laguna Velasco casado con doña Rosario Ruiz Sánchez (7,616).
- Don Fernando Pizarro Pedrero (5,843).
- La sociedad Agropecuaria Riverena, S. L. (2,729).
- Don Antonio Sonsecas Rojas casado con doña María Cruz González Fernández (3,050).
- Don Fidel Ruiz Benavente casado con doña Tomasa de Blas Sánchez (23,718).
- Don Alejandro Escalona Sánchez casado con doña Segunda Fernández Morate (19,646).
- Don Pedro Laguna Villar casado con doña Felicidad Escalona Sánchez (15,752).
- Doña Julia Velasco Fernández (10,576).
- Don Vicente, doña Fè y doña Esperanza Torres Laguna (8,332).
- Don Marcos Morate Sánchez (6,993).
- Don Pablo Ruiz Ruiz (10,678).
- Don Fernando Pérez Pacheco y doña Consuelo Blas Olivar (11,744).
- Don Atilano Escalona Juvera casado con doña María Olivar García (15,046).
- Don León Ruiz Pérez casado con doña Lucía García Arroyo (12,451).
- Don Leandro de Blas Sánchez casado con doña Arsenia Sánchez y Sánchez (5,389).
- Don Carlos Montero Jiménez casado con doña Vicenta García Escudero (3,721).

- Don Victorino Sánchez Moya (9,382).
- Don Manuel Herrera Gálvez casado con doña María del Carmen Francisca Delgado Pérez (7,305).
- Don Vicente García Mochales Benavente (6,428).
- Don Pablo Roldán Martín casado con doña Soledad de Blas Ruiz (4,916).
- Don José Luis y doña María de las Mercedes Sánchez Solís (3,543).
- Don Nicasio Olivar Sánchez casado con doña María Moreno Martínez (8,187).
- Don José de Blas García casado con doña Dionisia Sancho Aguilera (7,079).
- Don Victoriano Barrejón Gil casado con doña Enriqueta Fernández Morate (12,925).
- Don Vicente de Blas Fernández casado con doña Enriqueta Olivar García (27,464).
- Don Pablo Roldán de Blas casado con doña Elisa Laguna Lerma (7,293).
- Don Julián y don Juan Ortega Ruiz (13,403).
- Doña Concepción Sánchez y Sánchez (13,847).
- La sociedad Concesita, S. L. (16,888).
- Don Maximiano Escalona Mesas casado con doña Filomena Ruiz Mesas (2,666).
- Don Félix Víctor Lerma Sánchez (13,654).
- Don Catalino Ruiz Benavente casado con doña Victorina Escalona Mesas (14,679).
- Don Roberto Espetón Santiago casado con doña Dionisia Ruiz Carretero (8,699).
- Don Pedro Pérez Ruiz casado con doña Remedios Pacheco García (2,908).
- Don Pedro Fernández Maqueda casado con doña Eloísa García Roldán (4,235).

55. Don Marceliano Pacheco García casado con doña Paula García Sánchez (6,422).

56. Don Emilio Ruiz García casado con doña Petra Agudo Gil (10,501).

57. Don Fernando Rey España casado con doña Ángela Manrique Gómez (3,381).

58. Don Mariano Sánchez Pacheco casado con doña María Carballo Gutiérrez (6,382).

59. Don Pablo Higuera Díaz casado con doña Pilar Ayuso Higuera (9,250).

60. Don Mariano, don Félix y don Adolfo Elvira Cuenca (5,037), y don Antonio y doña Rosario Santiago Elvira (1,679).

61. Don Francisco Velasco García casado con doña Magdalena Sánchez García, (12,359).

62. Don José Adolfo Vaya Andrés casado con doña María Luisa Álvarez Maddalosso (6,208).

63. Don José y don Luis Belmonte Valero (4,639).

64. Don Mariano Manrique Gómez casado con doña Mercedes Gómez del Campo (no consta en el Registro la participación).

65. Don Valentín Ferreras del Pozo casado con doña Emilia Rusillos Morilla (no consta en el Registro la participación).

Doña María Pilar Casarrubios Larrosa casada con don Felipe Carrero Aguilera (12,78).

66. Don Pascual Santiago Majano casado con doña Josefina Jiménez García (2,709).

67. Don Agustín Mota Sayagh casado con doña Sagrario Redondo Redondo (0,546).

68. Don Faustino Sánchez Gil Olmo casado con doña Adela Alfonsín Moreno, y doña Petra Sánchez Gil Olmo casada con don Andrés Vizcaino Martín (0,391).

69. Don Luis Antonio Lindo Pérez casado con doña Aurora Gómez Cabañas (0,391).

70. Don Ramón López Sánchez casado con doña María Mercedes Casarrubios Larrosa (0,360).

71. Doña María Encarnación Lerma Barba (4,745).

72. Don Antonio Martín Fernández Dávila y doña Martina Marro Carnicero (0,69).

73. Doña Carmen Hurtado García (4,172).

74. Don Alfonso Villa Ludeña casado con doña Francisca Carrero Sanz, y don Alfonso Villa Carrero casado con doña María Sol Almonacid Lanza (3,912).

75. Doña Manuela García González (4,327).

76. Don Saturnino Guzmán Soto casado con doña Manuela Garrido Santo (3,445).

77. Don Juan Alonso García casado con doña Petra López Raposo (5,804).

78. Don Francisco, doña Josefa y doña Natividad Villena Cabezas (7,411).

79. Don Eusebio Verdugo García casado con doña Rufina Salinero Ortego (5,308).

80. Don Antonio Noguera Morales casado con doña Engracia Pérez de Esteban (7,066).

81. Doña Gregoria García Alcalá (2,631).

82. Don Fulgencio Laguna Velasco casado con doña Aurelia Lema Torres (6,526).

83. Don José Alberto Garvía Benavente casado con doña Alicia Uceda Sánchez, y don Fernando Garvía Benavente casado con doña María Isabel González Rey (13,314).

Doña Iluminada Ruiz Guerrero (5,35).

Herencia yacente de don Pedro Ruiz Ruiz y doña Paula Guerrero Sánchez (5,142).

84. Don José Luis Báez Aragonés -nuda propiedad- y doña Benicia Aragonés García -en usufructo- (6,820).

85. Don Francisco Vergara Carrero casado con doña Juliana de Santiago Majano (4,812).

86. Don Servando y don Víctor Sánchez Maroto (4,097).

87. Don Julio Álvarez Álvarez (34,711).

88. Don Mariano Pacheco Garvía casado con doña Anastasia Sánchez Juvera (16,081).

89. Doña Concepción Gil Guerrero (22,029).

90. Don Pedro Ruiz Carretero casado con doña Isabel Sánchez Moya (5,251).

91. Don Francisco Gálvez Guardia casado con doña Teresa Azorín Rodríguez (13,144).

92. Doña Amparo Sánchez Garvía (7,755).

93. Don Andrés Granados Fernández (8,517).

94. Don Alejandro Mesas García casado con doña Dorescencia Lerma Torres (13,144).

96. Don Juan Velasco Sánchez casado con doña Victoria Benavente Mesas (0,279).

97. Don Ángel Laguna Olivar (7,178).

98. Don Francisco Medina Villarreal casado con doña Juana García Galán (6,34).

99. Doña Ángeles Contreras Román (6,947).

100. Don Mariano Palancar Setién casado con doña Ramona de Santiago Magano (8,182).

101. Don Benito Velasco García casado con doña Emiliana Sánchez Mesas (1,227).

102. Don Miguel Sánchez Velasco casado con doña Clarisa de Blas García (5,897).

103. Don Miguel Aguilar Villafuertes (6,197).

104. Doña Francisca Escalona Sánchez (28,457).

105. Don Antonio y doña Santiaga Panadero Ayuso, doña Clara, doña María del Pilar, don Mariano y doña Victoria Panadero González (0,0080).

106. Don Luis Sánchez Sánchez (2,850).

## UNIVERSIDADES

### *Resolución del Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco sobre extravío de título.*

A efectos de la Orden del 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Diplomado de E.G.B. de doña Concepción Ramona Caballero Gay, expedido en Madrid el 8 de octubre de 1986.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—María del Pilar Andrés Vela.—6.967.

### *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Begoñako Andra Mari», adscrita a la Universidad del País Vasco sobre extravío de título.*

Por extravío de título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad Lengua Española e Idiomas Modernos), de Doña. Aranzazu Basterrechea Aguirre, expedido por el Ministro de Educación y Ciencia, con fecha 30 de Marzo de 1988, se anuncia el citado extravío a los efectos de la orden de 8 de Julio de 1988.

Bilbao, 23 de febrero de 2004.—El Director, Francisco Gómez Rodríguez.—6.945.

### *Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València por extravío de título.*

A efectos de la Orden de 5 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia, de don Carlos Satorres Ferris, expedido el 13 de diciembre de 1982.

Valencia, 23 de febrero de 2004.—El Decano de la Facultad.—7.113.

### *Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre extravío de título.*

Por extravío del Título de Diplomado en Educación General Básica, especialidad Ciencias Humanas, de D. José Manuel Martínez Gutiérrez, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha 25 de septiembre de 1992, Registro Nacional 1993/128488 y Universitario 4644, anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2004.—El Rector, P. D., el Secretario General, Juan Ramón de Páramo Argüelles.—7.068.

### *Anuncio de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Habiéndose extraviado el título de Licenciado de don Juan Mario Araujo Vilar, expedido el día 28 de noviembre de 1991, se anuncia el citado extravío, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 30 de enero de 2004.—El Secretario, José Manuel Martínez Ramos.—7.172.

### *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título de Médico Especialista.*

Como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título de Médico Especialista en Medicina Interna de D. Carlos Javier Almansa Alemán, expedido en Madrid el 15 de enero de 1985, por el Ministerio de Educación y Ciencia, con registro Especial de la Sección de Títulos número 25.

Murcia, 12 de febrero de 2004.—La Jefa de Sección, María Belén Hernández Prada.—7.132.

### *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial.*

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo a inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Ayudante Técnico Sanitario de D. Manuel López Sánchez, expedido el 21 de enero de 1976, registro en la Sección de Títulos al folio 167, número 610.

Murcia, 17 de febrero de 2004.—María Belén Hernández Prada, Jefa de Sección de Títulos.—7.130.